

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

### A LA CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

D. Rafael Martínez Fernández, en calidad de Secretario General de la **Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Andalucía (FSIE-A)**, sindicato mayoritario entre los profesionales de los centros concertados de nuestra Comunidad Autónoma, con **más de un 49% de representatividad en el ámbito del VII Convenio de Concertada**

#### EXPONGO

1. Que el Consejo de Ministros ha aprobado con fecha de 11 de abril el Real Decreto 278/2023 que fija un calendario de implantación de cuatro años del nuevo sistema de Formación Profesional. Este establece que en el próximo curso 2023-2024 las administraciones competentes deberán empezar a implantar de manera gradual la nueva oferta formativa.
2. Que en el artículo 15 del Real Decreto 278/2023 se establece que, a partir del 1 de septiembre de 2023, los centros que impartan ofertas del Sistema de Formación Profesional deberán cumplir lo previsto en el artículo 100 de la Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional. Esto es:
  - a. Los centros de formación profesional **deberán garantizar el servicio de orientación profesional** con el contenido del protocolo previsto en el artículo anterior, a través del profesorado y personal formador con este perfil orientador.
  - b. **Las administraciones públicas deberán asegurar**, en el ámbito de sus respectivas competencias, **la prestación de orientación profesional** en cualquier centro de formación profesional.

#### SOLICITO

Que para dar cumplimiento a los requisitos de la nueva Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional, y por extensión al resto de etapas educativas, se lleve a cabo en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Andalucía el **aumento y extensión de la Orientación Educativa** a todos los niveles educativos obligatorios y postobligatorios.

	RAFAEL MARTINEZ FERNANDEZ	14/04/2023 17:52	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	0zcHnc0Lax1abRo+R1nLHb8uRDZSuIB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Firmado digitalmente por MARTINEZ  
FERNANDEZ RAFAEL - 77540940M  
Fecha: 2023.04.14 17:38:50 +02'00'

Rafael Martínez Fernández (Secretario General de FSIE Andalucía)  
CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
C/ Juan Antonio Vizarrón s/n, Edificio Torretriana, Sevilla

Nº Reg. Entrada: 202399904800168. Fecha/Hora: 14/04/2023 17:55:01

FSIE-A: Sindicato Independiente de Enseñanza y Atención a Personas con disCapacidad de Andalucía

RAFAEL MARTINEZ FERNANDEZ		14/04/2023 17:52	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	0zcHnc0Lax1abRo+R1nLhb8uRDZSuIB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			